



NOTA DE PRENSA

REUNIÓN DEL CONSEJO DE REGULADORES DEL MIBEL

El Consejo de Reguladores del MIBEL debate y aprueba el balance del año 2024

- El 1 de octubre de 2024 tuvo lugar en Braga la Conferencia MIBEL 20 años, conmemorando el 20º aniversario de la firma, en Santiago de Compostela, del Acuerdo entre Portugal y España por el que se creó el MIBEL.
- Se lanzó la tercera edición del Premio MIBEL, que tiene como objetivo distinguir los trabajos académicos y de investigación relevantes para el desarrollo del mercado ibérico de la electricidad. Las solicitudes podrán presentarse hasta febrero de 2025, previéndose su fallo en junio de 2025.
- Se reunió con los participantes relevantes del sector energético para conocer su visión sobre el impacto en el MIBEL de los nuevos desarrollos de mercado, prestando especial atención a los mercados de flexibilidad, en un contexto de mayor penetración de la generación distribuida y de las fuentes de energía renovables.
- Siguió la evolución de los mercados de contado y a plazo del MIBEL, así como de la gestión de la interconexión entre España y Portugal.

16 de diciembre de 2024 - El Comité de Presidentes del Consejo de Reguladores del Mercado Ibérico de Electricidad (CR MIBEL) ha realizado un balance de su actividad en 2024, que ha sido aprobado, y ha debatido y aprobado el plan de trabajo para 2025.

La reunión contó con la presencia de José Miguel Almeida, miembro del Consejo de Administración de la Comissão do Mercado de Valores Mobiliários (CMVM), Pilar Sánchez, consejera de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), Mariano Bacigalupo, consejero de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y Pedro Verdelho, presidente de la Entidade Reguladora dos Serviços Energéticos (ERSE), quien también presidió la reunión.

La actividad del CR MIBEL en 2024 estuvo marcada por la consolidación de la apertura del MIBEL a la sociedad civil, a través de la celebración de una conferencia conmemorativa del 20º aniversario de la firma del Acuerdo internacional entre Portugal y España para la creación del MIBEL (Conferencia MIBEL 20 años), así como el lanzamiento de la tercera edición del Premio MIBEL, que pretende impulsar la participación del ámbito académico en el desarrollo y profundización del mercado ibérico de la electricidad.

La Conferencia MIBEL 20 años contó con la participación de una veintena de ponentes distribuidos entre las sesiones de apertura y clausura, así como en los cuatro paneles de discusión, cada uno de ellos moderado por un miembro del Consejo de Reguladores. Contó con aproximadamente 200 inscritos, de Portugal y España, que abarcaban a la mayoría de los *stakeholders* del mercado eléctrico. El contenido completo de la Conferencia MIBEL 20 años, en formato video, está disponible para todos los interesados.

En paralelo, el CR MIBEL también lanzó la convocatoria de la tercera edición del Premio MIBEL, que cuenta con una dotación de 10.000 euros para cada edición, y cuya presentación de candidaturas está abierta hasta el 5 de febrero de 2025. El jurado de la edición 2024/2025 del



Premio MIBEL está compuesto por Pedro Verdelho, que, como presidente de ERSE, ostentaba la presidencia del CR MIBEL a la fecha del anuncio del Premio, Antonieta Cunha e Sá, Tomás Gómez San Román e Íñigo del Guayo Castiella, todos ellos personalidades de renombre y distinción académica. El Consejo de Reguladores prevé anunciar el fallo del Premio MIBEL en junio de 2025.

El Consejo de Reguladores también hizo balance del debate mantenido con los participantes del MIBEL —operadores del sistema, operadores del mercado, entidades de contrapartida central y asociaciones representativas de la actividad de distribución de electricidad en España y Portugal— para abordar, con especial énfasis, los temas del desarrollo y rediseño del mercado eléctrico en la Unión Europea, así como la aparición de los mercados de flexibilidad en un contexto de mayor penetración de la generación distribuida y de las fuentes de energía renovables de menor escala y mayor dispersión en el territorio. La armonización de las medidas adoptadas a nivel europeo y la mejora de la liquidez en los mercados a plazo fueron algunos de los aspectos mencionados por los participantes.

Durante 2024, el CR MIBEL también llevó a cabo el seguimiento continuo de la evolución del Mercado Ibérico de Electricidad —mercado de contado y a plazo— y de la gestión de la interconexión entre España y Portugal. También continuó su actividad de divulgación continua, con el desarrollo de dos estudios específicos: un estudio sobre el perfil de los agentes que operan en los mercados a plazo y un estudio sobre los instrumentos y mercados de flexibilidad que se esperan finalizar durante el año 2025.

Finalmente, el Comité de Presidentes aprobó el Plan de Trabajo del CR MIBEL para 2025, que será presidido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) a partir del 1 de enero.

Nota sobre el MIBEL

Las competencias de CR MIBEL están previstas en el Acuerdo Internacional relativo al establecimiento de un mercado ibérico de la electricidad entre el Reino de España y la República Portuguesa, que fue firmado en Santiago de Compostela el 1 de octubre de 2004 y, posteriormente, modificado en Braga el 18 de enero de 2008. El Acuerdo incluye la actuación coordinada de sus miembros en materia de regulación, funcionamiento y supervisión del Mercado Ibérico de Electricidad.

El CR MIBEL desarrolla sus actividades a través de un Comité de Presidentes, constituido por los presidentes de cada una de las autoridades involucradas, y un Comité Técnico, integrado por representantes de las mismas autoridades. La presidencia es rotativa entre sus miembros y dura un año. El 1 de enero de 2025, CNMV sucederá a ERSE en dicha presidencia.

Consejo de Reguladores del MIBEL
16 de diciembre de 2024